



Alcaldía de Medellín

Cuerpo con Vos

ACTA ACLARATORIA AL ACUERDO 35

En la ciudad de Medellín a los 4 días del mes de agosto de 2016, en el Despacho de la Secretaría de Gestión Humana y Servicios a la Ciudadanaía, los delegados como negociadores por las organizaciones sindicales y la administración, han acordado aclarar el Acuerdo 35 en los siguientes términos:

El Municipio de Medellín de conformidad con sus competencias, previo al inicio de conversaciones sobre los pliegos de solicitudes que dieron origen al acuerdo laboral colectivo, adelanta el estudio de cargas laborales de los empleados públicos de la Entidad.

- El estudio de cargas es un instrumento que le permite a la Administración Municipal realizar una revisión estratégica para planear y organizar la planta de personal de la Entidad.
- La realización del estudio de cargas corresponde a la aplicación de técnicas para la medición de actividades trabajos y tareas administrativas que determina la cantidad de personal necesario para la eficiente realización de las actividades que se originan de las funciones asignadas a cada Secretaría.
- Una vez se tengan los resultados de este estudio se priorizará según nivel de criticidad y se llevarán a cabo las acciones necesarias por las dependencias responsables.

Finalmente, los resultados del estudio de cargas permitirán obtener parámetros para la redefinición de cargos y equipos de trabajo, reasignación o disminución de tareas e identificación en general de situaciones de mejoras organizacionales. Por tanto, en ningún caso constituyen una herramienta para realizar supresión de empleos de la Planta del Municipio de Medellín.

En virtud de lo aclarados por las partes, se suscribe la presente acta.

COMISIÓN NEGOCIADORA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN:

SANTIAGO GÓMEZ BARRERA
Secretario de Gobierno
y Gestión del Gabinete

VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO
Secretaria General

ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

JOSÉ NICOLÁS RÍOS CORREA
Secretario de Suministros



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Natalia Ramírez Ángel
NATALIA ANDREA RAMÍREZ ÁNGEL
Secretaría de Gestión Humana
y Servicio a la Ciudadanía

Luis Guillermo Patiño Aristizabal
LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
Secretario de Educación

Adriana María Correa Restrepo
ADRIANA MARÍA CORREA RESTREPO
Subsecretaría Selección y Gestión de Proveedores



Manuela García Gil
MANUELA GARCÍA GIL
Directora Técnica

Cristina Nicholls Villa
CRISTINA NICHOLLS VILLA
Subsecretaría de Gestión Humana

Julia Inés Palacio Jaramillo
JULIA INÉS PALACIO JARAMILLO
Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico

Catalina Naranjo Aguirre
CATALINA NARANJO AGUIRRE
Subsecretaría Financiera y de Fondos

Hector Jaime Rendón Osorio
HECTOR JAIME RENDÓN OSORIO
Subsecretario Administrativo y Financiero

JUAN GUILLERMO HERRERA GAVIRIA
Asesor

Carlos Mario Vergara Álvarez
CARLOS MARIO VERGARA ÁLVAREZ
Asesor

COMISIÓN NEGOCIADORA POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

Janet Katerlyne Olarte Cordero
JANET KATERYNE OLARTE CORDERO
Presidenta ASDEM

Allan Humberto Ramírez Guerrero
ALLAN HUMBEIRO RAMÍREZ GUERRERO
Presidente ADEM

Juan Fernando Valencia Sierra
JUAN FERNANDO VALENCIA SIERRA
Presidente ANABOM

Luis Eduardo Echeverri García
LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCÍA
Presidente ANDETT



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

¡Juntos con Vos!

RODRIGO MESA GUZMÁN
Presidente SIDEM

[Signature]
LUIS FERNANDO OSPINA Y
-Presidente ADIDA

JORGE ALIRIO ECHEVERRY T
Presidente USDIDEA



[Signature]
MYRIAM OSSA ESCOBAR
Negociadora ADEA

[Signature]
DOLLY MIRIAM GENEY CAMACHO
Negociadora ADEA

[Signature]
MARIA VICTORIA QUICENO BERRIO
Presidenta Asopermed

Alcaldía de Medellín

[Signature]
CARLOS AMARILES
Presidente Asdecomm

[Signature]
CLAUDIA NIDIA ALCARAZ ALCARAZ
Presidenta Asmetrosalud

[Signature]
RUBÉN DARÍO CATIÑO
Presidente Sintrametro

[Signature]
MARTHA NÉRIDA PULGARÍN POSADA
Presidenta Sintrahgm

[Signature]
DIEGO GUTIÉRREZ ISAZA
Presidente ASITM

[Signature]
GLORIA PATRICIA CADAVID MOLINA
Presidenta FENALTRASE

[Signature]
LUIS CARLOS PÉREZ
Asesor

[Signature]
CARLOS FERNANDO MUÑOZ
Asesor

[Signature]
JOSE JOAQUÍN VÁSQUEZ
CUT



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165, Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

LUIS FERNANDO OSPINA Y
Presidente ASBA

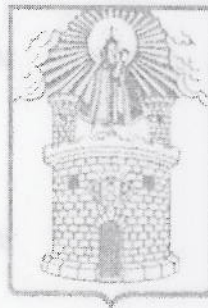
RODRIGO RIVERA GONZALEZ
Presidente ASBA

YIMMARA OCHOA ESCOBAR
Representante ASBA

ALVARO ALVARO BERNARDINI
Presidente ASBA

MARIA VICTORIA QUICENO BERRIO
Representante ASBA

JOSE MARIA GONZALEZ CASARDO
Representante ASBA



Alcaldía de Medellín

OLIVIA NINIA ALCAZAR ALCAZAR
Presidente ASBA

CARLOS AMARAL
Presidente ASBA

MARTHA NEREA PUIGARIN POSADA
Presidente ASBA

FUJEN DAVID CARRERO
Presidente ASBA

GLORIA PATRICIA CAVIDA MOLINA
Presidente ASBA

DIEGO GUTIERREZ SAAZA
Presidente ASBA

CARLOS FERNANDO BARRIOS
ASBA

LUIS CARLOS PEREZ
ASBA

JOSE RODRIGUEZ VASQUEZ
ASBA